

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 81

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2013-6303 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 588/2012.*

Doña María Fe Valverde Espeso secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 588/2012 a instancia de don Alberto María González frente a "Candepubli SLU", en los que se ha dictado resolución de fecha 16 de abril de 2013, del tenor literal siguiente:

Diligencia ordenación.-Señora secretaria judicial, doña María Fe Valverde Espeso.
En Santander, a 16 de abril de 2013.

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada "Candepubli SLU" que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 17 de junio de 2013 a las 9:50 horas, en Sala de Vistas N.º4, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Acuerdo igualmente citar al Fondo de Garantía Salarial con traslado de la demanda a fin de que éste pueda asumir sus obligaciones legales e instarlo que convenga en derecho (art. 23 LRJS).

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante la secretaria que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.
La secretaria judicial,

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Candepubli SLU", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de abril de 2013.
La secretaria judicial,
María Fe Valverde Espeso.

2013/6303

CVE-2013-6303